

Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung

Nuevos enfoques para la teoría del desarrollo.

Reinold E. Thiel (editor)

Themendienst 10

Zentrale Dokumentation (ZD) - Bonn

La transformación ecológica - social Notas para una ecología política sostenible.

Egon Becker

“¿No tenemos que habérmolas, hoy y en el futuro, con sociedades que se definen por el modo en que cambian y no por sus modos de producción o por su civilización? Esto significaría que las grandes cuestiones del siglo XIX, las planteadas por Comte, Spencer o Durkheim, o por Marx y Weber, ya no dan respuesta a nuestras experiencias actuales...”

Alain Touraine, 1976

Las teorías han fracasado en la práctica

Constatar el fracaso de las viejas teorías sobre el desarrollo y reclamar a voz en cuello otras nuevas, es casi de buen tono. En realidad, la mayoría de las explicaciones al uso para el desarrollo y el subdesarrollo y las recomendaciones estratégicas que de ellas se derivan han fracasado en su aplicación. Una corta mirada atrás hacia lo que ha fracasado puede, tal vez, ser útil, para no dejar perder algunas “verdades manifiestas” en la “amnesia de la política de desarrollo” (Senghaas 1996) y poder verificar con más precisión lo nuevo en el mercado de las ideas internacional a la luz de las experiencias pasadas.

Alvin W. Gouldner pronosticó ya en 1970 “the Coming Crisis of Western Sociology” (“La inminente crisis de la sociología occidental”). La teoría del desarrollo no estaba en su punto de mira, pero en cambio sí una de sus raíces, el evolucionismo de las teorías de modernización funcionalista. Que pasaran dos décadas hasta que una crítica de esta naturaleza encontrara eco en las experiencias de la política de desarrollo, requiere por sí mismo una explicación sociológica. El análisis de Gouldner se mantiene, pese a su entusiasmo político, estrictamente académico. Constata la interacción entre el poder económico y el político más bien de pasada.

Sin embargo, las teorías sobre el desarrollo no tuvieron jamás un significado meramente académico. Durante la Guerra Fría construyeron las bases argumentales de una influyente ciencia de asesoramiento y de legitimidades, dado que a las condiciones operativas de las organizaciones políticas de desarrollo les corresponden *modelos de desarrollo* científicamente respaldados. En ellos se comprimen las ideas normativas para el desarrollo, el progreso o la modernización de los proyectos estratégicos para la solución de los problemas sociales. *Las teorías de desarrollo* deberían redactarse en relación a ellos desde un enfoque principalmente empírico-analítico, de manera que tengan eficacia como aclaración y como prognosis. La descripción de la problemática y el razonamiento de los criterios de desarrollo se realizan también bajo el horizonte de las ideas normativas.

Deberíamos distinguir, por lo tanto, en el análisis y la crítica de un discurso de desarrollo entre los niveles político-estratégico, normativo y empírico-analítico. En el nivel normativo están estrechamente unidos las teorías y los modelos, de los cuales surgen aquellos *conceptos de desarrollo* que caracterizan enteros modos de razonamiento.

Con la caída de la estructura bipolar de bloques se deshizo el marco político de referencia de los conceptos de desarrollo dominantes hasta entonces, que no solamente tenían su origen histórico en la Guerra Fría, sino que eran cada vez más productos culturales del postcolonialismo y del conflicto Este - Oeste. Al desmoronamiento de un orden mundial le corresponde la disolución de uno de estos modos de razonamiento. Este orden mundial se caracterizó por las controversias entre teóricos que investigaron, en un polo del discurso, las condiciones y los impedimentos para la *modernización* de las sociedades tradicionales y sus críticos en el otro polo, que analizaron las relaciones internacionales de mercado y de poder como causas de una *dependencia* de los Estados del Sur. En los dos polos las teorías de desarrollo dependían de las teorías generales de las ciencias sociales -sean éstas funcionalistas, estructuralistas o marxistas-. Además, en sus intentos de explicación debían recurrir a conceptos económicos e hipótesis donde competían las posiciones neoclasicistas, keynesianas, institucionalistas o marxistas. La crítica o la apología del camino de desarrollo capitalista o real-socialista se encontró en los dos extremos, aunque desigualmente repartida.

Hoy en día, no solamente surge un nuevo orden mundial de los escombros del viejo, sino también un nuevo orden en el discurso del desarrollo. La investigación académica sobre el desarrollo ha perdido en gran medida su función como ciencia de asesoramiento y de legitimidades y se perfila más bien como fiscal de la política estatal en este campo. De manera que las

organizaciones encargadas de la política de desarrollo requieren tanto de estrategias como de legitimaciones, y entretanto han empezado a elaborar sus propias teorías, independientes de las académicas. En el nuevo modo de razonar se ordenan de nuevo los conocimientos dispersos sobre la repartición de la riqueza y de la pobreza, sobre las causas del subdesarrollo y sobre la dependencia.

Los elementos teóricos de este discurso se pueden entender como un manajo de afirmaciones de teoría social, en tres dimensiones diferentes. En primer lugar, respuestas a la pregunta qué mantiene unidas a las sociedades y qué les convierte en una unidad identificable en el espacio y en el tiempo (*reproducción*). En segundo lugar, se debe responder a la pregunta sobre las condiciones y las posibilidades de los cambios sociales (*transformación*) y, en tercer lugar, se deben hacer afirmaciones sobre las posibilidades de actuación de los actores individuales y colectivos (*acción*). Preguntado de otra manera: ¿Qué *acciones* son necesarias y cuáles se deben evitar para hacer posible la *reproducción y transformación social*?

De manera que las viejas teorías de desarrollo al concentrar sus esfuerzos teóricos y empíricos en la segunda dimensión y, al mismo tiempo, elevar, las exigencias de formular sugerencias de actuación para la política de desarrollo, limitaron la extensa problemática teórica y simultáneamente el espectro de posibles afirmaciones. Las experiencias ganadas en la práctica de la política de desarrollo determinaron, de forma creciente en los últimos años, el horizonte teórico. Sin embargo, estas experiencias solo son comprensibles si se interpretan en el transcurso de un modelo histórico que empalidece cada vez más, concretamente, el modelo de las sociedades occidentales industrializadas. Alcanzar su grado de bienestar se ha considerado el verdadero objetivo de la política de desarrollo. Las transformaciones posibles y necesarias de las sociedades “subdesarrolladas” se pudieron fijar, desde el punto de vista normativo, quedando en gran medida independientes de las respectivas condiciones históricas concretas de partida.

Mediante la construcción problemática teórica de un *desarrollo* deberían describirse los procesos de transformación de sociedades sumamente diferentes en un marco conceptual único. La elaboración de la teoría se realizó dentro de la corriente principal de pensamiento que consideraba la economía como el ámbito más significativo para el desarrollo social. La única variable de importancia era el producto social, que limitaba todavía más las afirmaciones en el nivel empírico-analítico: el desarrollo era, desde la perspectiva económica, en primer lugar, un crecimiento en el sentido del desarrollo recuperante.

Los conceptos de desarrollo en las teorías de la modernización y de dependencia tienen como denominador común este economicismo. Se asocian, en efecto, con los conceptos básicos de las dos posiciones enfrentadas unos valores y opciones normativas diferentes: la superación del atraso tradicional, el progreso técnico, la orientación hacia el consumo y la democracia parlamentaria, por un lado, y la justicia social y la independencia nacional, por el otro. Las controversias teóricas del pasado estuvieron muy marcadas por tomas de partido ideológicas e intentos de apropiación, en favor de uno de los grandes poderes políticos del mundo. Si aligeramos a los conceptos de su carga ideológica, los dos extremos aparecen como complementarios, al menos, en el nivel empírico-analítico. En un extremo se concentran las actividades científicas sobre un potencial endógeno y los factores internos del desarrollo; en el otro las relaciones con el exterior, sobre todo, en lo que se refiere a las estructuras hegemónicas en los mercados mundiales y el sistema mundial.

No obstante surgieron muchas controversias dentro del marco económico, que opacaron en buena medida el campo de discusión: los economistas neoclásicos optaron por la fuerza regulatoria del mercado, los keynesianos por la intervención y la planificación estatal, los marxistas por el cambio en las relaciones de propiedad. Por consiguiente, las sugerencias estratégicas resultaron también extremadamente controvertidas. No es casualidad que en la actualidad el debate sobre una nueva teoría del desarrollo se libere principalmente en el terreno de la economía.

Tres tendencias en el discurso de desarrollo actual.

Desde los años ochenta se sobreponen tres tendencias en el discurso de desarrollo:

1.- Existe una fuerte tendencia que critica las teorías de desarrollo monocausales, mediante una **estrategia de pluralización**: explican el desarrollo y el subdesarrollo con un sinnúmero de elementos descriptivos, cuya constelación, interrelación y ponderación se debe analizar en el caso concreto. La combinación de los factores en las “grandes teorías” se considera fracasada y se llega a la conclusión metódica de que se debería renunciar, dada la variedad geográfica, demográfica, económica política, y cultural de los países en desarrollo, a un concepto general y, en su lugar, hacer avanzar la investigación y la práctica en interés de “las estrategias adaptado de desarrollo”, a través del estudio de casos históricos y comparativos. Con toda razón ha señalado Elmar Altvater, que los estudios comparativos de casos, no solamente tienen interés por el caso concreto, sino también por la generalización y la extensión de las conclusiones (Altvater, 1996). Con la

pluralización se deshilacha la teoría de la modernización desde el punto de vista cultural y tampoco se puede ya ordenar teóricamente el material que proporciona la experiencia.

2.- Otro grupo de teóricos intenta hacer del “nuevo orden mundial” en formación y de las **tendencias de globalización** su marco de referencia, esto es, se acepta a regañadientes, al capitalismo como una formación social históricamente lograda y se confía en que se civilice; se declara el “problema del desarrollo” como un problema interno de la sociedad capitalista mundial existente y se analiza la polarización cultural y étnica Norte-Sur como causa de múltiples problemas, conflictos y amenazas. En esta corriente de discusión desaparece políticamente el polo de la teoría de la dependencia del antiguo modo de razonamiento.

3.- Por último, se realiza una conexión temática entre el **medio ambiente y el desarrollo** para llevar a cabo una descripción exacta y un análisis empírico de las cargas medioambientales y de la destrucción de la naturaleza en países y regiones individuales y para exigir un trato respetuoso con las circunstancias naturales de reproducción y de transformación social. En el proceso de ensamblaje del discurso ecológico de crisis con el de desarrollo se forman paulatinamente los contornos de un nuevo concepto de cambio social, en el cual la diferencia ideológica clásica entre reforma y revolución apenas juega un papel. El concepto de “sostenibilidad” surge del discurso ecológico, lo mismo que el concepto de “desarrollo”, tiene como raíz el viejo discurso del desarrollo. Si, de la relación con el concepto clave, *desarrollo sostenible* (“*sustainable development*”), debe surgir de hecho algo nuevo, debe despojarse de su sentido en las ciencias naturales y convertirlo en una categoría de las ciencias sociales. El “desarrollo”, por el contrario, ya no debe utilizarse meramente como categoría de importancia intrasocial, sino debe abrirse a las ideas biológicas de un cambio de los sistemas ecológicos.

De la superposición de estas tendencias se crea aquel “caos ecléctico” (Altvater, 1996) del que surge un nuevo modo de razonar. La vieja contemplación economicista de los problemas de desarrollo tenía una doble limitación: por una parte, dejó de lado los sistemas de importancia cultural y, por otra, el contexto ecológico. Por esa razón, los problemas de desarrollo aparecían como anomalías en la organización institucional existente. Solo en un marco cultural y ecológico, conceptualmente ampliado, se puede ser reelaborados y redefinidos.

Con el antiguo modo de discurrir, era ya difícil abarcar los problemas regionales de medio ambiente, que se observaban en todo el mundo (erosión del suelo, contaminación y envenenamiento del aire, suelo y agua) (Wöhlke,

1987), pero hubo que esperar hasta que las llamativas proyecciones de los investigadores del clima,- que empezaron a experimentarse a partir de los años ochenta,- agravaran el problema e hicieran cada vez más difícil, la justificación teórica del concepto de un desarrollo recuperante. Es evidente que las magnitudes que aparecen como meramente sociales , tales como el crecimiento de la población, el gasto de energía o las necesidades de alimentación, no solo están conectadas entre sí, sino también, indisolublemente, con los cambios climáticos pronosticados. Los problemas medioambientales globales, así definidos, constituyen el núcleo duro de una nueva “problemática mundial” y de un *problema central del desarrollo de la sociedad mundial*. Es precisamente la extrema globalización que trae consigo la investigación del clima, la que ha abierto una nueva perspectiva hacia los problemas regionales: en el mundo experimental de la ecología global, aparecen las diferencias entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, no meramente como diferencias en el PIB u otros indicadores de modernidad, sino como aportaciones diversas a los problemas ecológicos globales, sobre todo en lo que se refiere al cambio climático. A la economía de la riqueza se suma así una ecología del perjuicio, lo que señala marca, en el mundo de la política internacional un nuevo campo de luchas globales sobre la distribución.

Los modelos climatológicos pronostican un efecto invernadero antropogénico. En la actualidad, el consumo excesivo de las energías fósiles en los ricos Estados industrializados del Norte, es la causa principal; en el futuro, se incrementará debido al aumento de la población en el Sur. Sobre esto se ha hablado ya suficientemente: un cuarto de la humanidad consume *per cápita* de diez a veinte veces más energía que los tres cuartos restantes. La consecuencia es innegable: el modelo industrialista de progreso y bienestar, sus formas de consumo y sus estilos de vida, no son generalizables ni a nivel intergeneracional ni internacional. Desde la perspectiva ecológica global, los Estados industrializados del Norte, con un alto desarrollo técnico, aparecen, sin embargo, como países en desarrollo, porque son precisamente ellos, los que ponen en peligro un desarrollo sostenible a nivel mundial

Cuando se ha realizado la conexión con el discurso ecológico de crisis, -si de una vez se toman en serio las afirmaciones sobre la limitada resistencia de la Tierra, sobre los límites del crecimiento, se deberán redefinir las bases conceptuales de toda teoría de desarrollo. En un primer momento, se intentó tratar a los problemas medioambientales dentro del antiguo modo de razonamiento, es decir, incorporándolos como un condicionamiento más: el desarrollo debería ser justo, no sólo desde el punto de vista social, sino también ambiental, el desarrollo debe ser compatible con la ecología. Sin embargo, el

intento de *ecologización de la teorías de la modernización y de la dependencia*, tropezó rápidamente con sus límites. Una vez se comienzan a relativizar, por razones ecológicas, los conceptos de base (las necesidades primarias, los indicadores de desarrollo ...), las relaciones entre sociedad - naturaleza pasan a ser una parte central de las teorías de desarrollo. Esto significa en el nivel normativo introducir una medida socialmente externa, es decir, hablar nebulosa y generalmente de la “conservación de la creación” o definir objetivos ambientales concretos e imponerlos políticamente. De esta modo, la ecología deviene un tema y un problema internos de la sociedad.

La búsqueda de un concepto modificativo multidimensional

Solamente avanzamos en lo teórico, con la introducción de un concepto multidimensional de modificación para comprender la transformación socio - ecológica desde el punto de vista analítico y empírico. Un concepto de esta índole debe también tener importancia en el nivel de concretas actividades humanas y sociales, por ejemplo, allí donde las necesidades básicas que aseguran la supervivencia, están satisfechas.

En cada sociedad existen circunstancias específicas en relación con el entorno, con las otras personas y con la respectiva cultura, que se modifican en el proceso de la transformación socio - ecológica. Podemos hablar de *circunstancias sociales de la naturaleza*, que deben ser reguladas de forma duradera para que se haga posible la vida humana y se pueda seguir con el proceso vital de la sociedad, a través de las generaciones. Su regulación material se realiza en un nexo con la cultura que no sería posible sin el trabajo y la producción: la producción de alimentos, de herramientas, de vestimenta y alojamiento o de medios de transporte, pero también de formas simbólicas que identifican a una cultura en su conjunto. Estos determinan lo que se considera como suficiente, limpio, sano, seguro, satisfactorio, estimulante y hermoso. Por consiguiente, no solamente se deben regular las circunstancias de la naturaleza desde el punto de vista material sino que también deben siempre recibir su significado simbólico en la cultura.

Un lugar especial tienen en este contexto las regulaciones culturales de la sexualidad y de la reproducción que, -junto con el trabajo y de la producción - representan el segundo polo, en el cual se concentran simbólicamente todas las otras circunstancias de la naturaleza. La alimentación, el trabajo y la

producción, el movimiento y la procreación son circunstancias básicas de los cuales dependen otras (como la vestimenta, el alojamiento y la protección ante las amenazas). Al mismo tiempo corresponden a las diferentes formas de regulación material, elementos de un orden simbólico transmitidos a través del lenguaje, los ritos, los mitos, la religión, el arte y la ciencia (Cassirer 1944), que también determinan las formas y las posibilidades de la participación individual en la vida social. Las relaciones de producción y de género forman, en cierto aspecto, los polos opuestos de un *orden regulador*.

Un ensamblaje de los fenómenos de crisis ecológicos, culturales y económicos en el nuevo modo de razonar se hacen inteligibles de forma nueva en el marco conceptual que aquí solo puede ser esquematizado como crisis de las circunstancias sociales de la naturaleza. Cada “intento de solución” significa una intervención en su dinámica, con los peligrosos efectos secundarios imprevisibles e indeseados. En la medida en que estas circunstancias se hacen dependientes de los sistemas de funcionamiento social diferenciados entre sí, estén éstos orientados hacia la economía, la técnica, el derecho o la ciencia-, se debilita la fuerza regulatoria de las ordenaciones tradicionales simbólicas y se crea una presión social hacia nuevas “soluciones” técnicas, económicas y científicas. De esta manera, en la crisis ecológica no solo se sobrecargan, distorsionan y agotan los recursos del ecosistema, sino también los “sistemas de funcionamiento social”, o, dicho de otra manera: se exige demasiado de las formas institucionalizadas de regulación social y la sociedad se convierte en un riesgo ecológico (Becker, 1992).

La utilización de los recursos materiales y la contaminación del medio ambiente son, por una parte, condición previa, por la otra consecuencia del modo como se regula la relación con la naturaleza en un punto neurálgico de la vida social, concretamente la relación entre trabajo y producción. En los procesos destructivos del crecimiento se expresa que los modos materiales de regulación están distorsionados, con la consecuencia de que mundialmente se rompen ordenaciones simbólicas y se sustituyen paulatinamente por las puestas en escena de los medios de comunicación y las regulaciones político-administrativas.

El trabajo y la producción, entretanto, se llevan casi completamente a cabo bajo las condiciones de un mercado mundial según el modelo capitalista. La relación de base de la sociedad con la naturaleza se ha desligado, así, en gran medida, de las necesidades humanas primarias y se ha convertido en un momento de la “autoutilización del valor” (Marx) o de la “automultiplicación del capital industrial” (Meadows). Las formas tradicionales con las cuales se regulan las relaciones entre los sexos, y por tanto, la reproducción y la

sexualidad (el segundo polo de cualquier orden simbólico), se convierten en autónomos en este proceso, frente a las relaciones de producción y pierden su fuerza reguladora cultural. Este fenómeno se muestra a nivel global, como el crecimiento sin freno de la población mundial.

Con ello, se modifican no solamente los patrones tradicionales de los órdenes simbólicos, sino que entra en crisis el conjunto de las circunstancias naturales de la sociedad. La crisis ecológica global que se hace presente en el efecto invernadero antropogénico, o en la pérdida de biodiversidad-, no es más que una expresión cuantitativa de *esta* crisis. En el intento de dar soluciones serias, ya no se trata abstractamente de limitaciones de crecimiento, sino de cambios profundos de las formas de producción y de consumo por un lado, de las relaciones entre los sexos y las generaciones, por el otro.

Si se abandona el economicismo, si se toma en consideración entre economía, política, cultura y ecología en la transformación de las sociedades individuales y del sistema mundial, entonces se deben enfocar estos procesos desde la perspectiva de las diversas disciplinas. La única manera de no llegar a una nueva fragmentación de la teoría de desarrollo pasa por la colaboración de las ciencias sociales entre sí y con las ciencias naturales y la concentración en los problemas concretos. Sólo cuando existe algo como una idea directriz, un concepto marco común y una heurística positiva, es posible el progreso teórico. En vez de proyectar una nueva y extensa teoría, me parece más importante cooperar en un programa de investigación exigente, en el cual se deletrea y se reflexiona operativamente sobre la idea de desarrollo sostenible.

Bibliografía

- Altvater, Elmar (1996): Von möglichen Wirklichkeiten, en: E+Z 1996:2, págs 44-49
- Becker, Egon (1992): Ökologische Modernisierung der Entwicklungspolitik?, en Prokla 86, págs. 47-60
- Idem (1996): Risiko Gesellschaft, en: Universitas, nº2, págs. 166-179
- Cassirer, Ernst (1990): Versuch über den Menschen. Francfort del M. (Essay on Man. Yale 1994
- Gouldner, Alvin W. (1970): The Coming Crisis of Western Sociology, Londres
- Senghass, Dieter (1996): Wider den entwicklungstheoretischen Gedächtnisschwund, en E+Z 1996:9, págs. 236-237
- Wöhlcke, Manfred (1987): Umweltzerstörung in der Dritten Welt. Munich
-

El Dr. Egon Becker es Catedrático de Investigación Social y Universitaria en la Universidad de Francfort y trabaja en el Instituto de Investigación Ecológico-Social de la misma ciudad en los problemas de concepción de una investigación ecológica científico-social.